

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.110912	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	España	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA ( IDAE C/ Madera 8 ( 28004 Madrid )	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	ENER - Proyectos de nuevos modelos de negocio en la transición energética (prórroga SA.106694) (MRR)	
Base jurídica	Orden TED/1359/2022, de 28 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para proyectos de nuevos modelos de negocio en la transición energética en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. PUBLICADO EN BOE 06/01/2023.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.106694	
Duración	01.01.2024 - 31.12.2025	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 100 000 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo - 100 000 000 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para nuevos proyectos empresariales (art. 22)	30,000,000	
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	40	20
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente, incluida la descarbonización (art. 36)	40	20

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

